



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 34/2021, de 6 de mayo, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del contrato de mantenimiento preventivo de la batería de condensadores y de dos equipos de climatización del CPD del Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la renovación por un año de dicho contrato de mantenimiento preventivo. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 2.905,45 euros con cargo a la partida “21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje” del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la renovación del contrato de mantenimiento preventivo de la batería de condensadores Rectimat 2 – 315 KVAR con nº de serie 5923554 de las instalaciones del edificio, y de los dos equipos inrow RD 300 mm del CPD del Parlamento de Navarra con nº de serie JK1352000723 y JK1352000724.

2.º Adjudicar a la empresa Schneider Electric IT Spain, S.L. dicho servicio para el periodo 1 de julio de 2021 a 30 de junio de 2022, por un importe total de 2.401,20 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y dar traslado de la misma a las Jefaturas de los Servicios Generales y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 6 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE,

HUALDE
IGLESIA
S UNAI -
7267559
2P

Firmado digitalmente por HUALDE IGLESIAS UNAI -72675592P
Fecha: 2021.05.12 08:30:53 +02'00'